



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2822
CHIGUAYANTE, miércoles 5 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3641
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2259
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-380

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARANEDA CARRASCO FRANCISCO JOSE

RUT:12.584.337-9

LA SUMA DE \$:540.000

Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE 2014 SERVICIOS PROFESIONALES PROG ."EGIS VIVIENDA SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE VIVIENDA 2014" APROBADO EN DECRETO 1215 DE FECHA N26/06/2014, VB EN ORD N 1156 DE FECHA 30/10/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTORA SRA LISSETTE ALLAIRES SOTO

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004001	020200	PRESTACIONES DE SERVICIOS	600.000		12584337-9	B-19
1110201001		CHGTE 53409000025		540.000	12584337-9	
2141102001		MUNICIPALIDAD		60.000	12584337-9	B-19

TOTALES :

600.000

600.000

Jefe Departamento
de Finanzas

IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR CONTROL (S)



SONIA PAS SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL